

VENDIDA
15-XII-1940

1 miento para este contrato, vecinos de San Pedro de Pichincha, venden a
2 los conyuges César Vicente Pesantes y Juigelia Leiza, de este vecindario, mayores
3 de edad, el lote de terreno que mide cincuenta y cinco metros de frente por cin-
4 cuenta metros de fondo en la parroquia de San Antonio de Pichincha, com-
5 prado en mayor extensión al Sr. Manuel Adrián Navas, según escritura
6 inscrita elaborada ante el Notario Sr. Daniel Hidalgo, el veintiseis de no-
7 viembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Los linderos son: Norte, terreno que se
8 preservan los vendedores; Sur, Avenida Equinoccial; Este, terreno del Sr. Rafael
9 Castañeda Pareda; y Oeste, del Sr. Carlos Molina Piza. El precio es de seis
10 mil ochocientos setenta y cinco pesos (S. 6.875) al contado. No se ha presen-
11 tado el certificado de hipotecas y pagado al Tesorero Municipal S. 445 por
12 alcabala y S. 108 por registro y adicional. El Registrador

Rodrigo Maldonado D.

CP-1572208-011-RA-11-III-11

13 Que Quito, a veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, se me presentó

CP-1597653-RA-1-IV-11

14 la primera copia de una escritura pública otorgada el treinta de julio
15 de este año ante el Notario Sr. Alejandro Boga de la cual consta: que Rosa

16 Posada v. de Borja, y los conyuges Sr. Benjamín Borja Baza y Rosa Penabazco,

17 quien expresa por consentimiento para este contrato venden a los conyuges
18 Sr. Julio Ferrero Plomía y Olga Saldívar, de este vecindario y mayores de edad,

19 un terreno de dos cuasas más o menos en la parroquia de Cumbayá, que
20 compraron la primera, a Gustavo Monayo y Luisa Ferrero, y los dos últimos

21 por compra a Judith Alejandra Borja Madel, según escrituras inscritas
22 celebradas el quince de abril de mil novecientos cincuenta y el diez de diciembre

23 de mil novecientos cincuenta y ocho, respectivamente. Los linderos son: Norte, ca-
24 74/21-30.

25 metra pública y grabada Cumbayá; Sur y Este, terrenos de los compradores;
26 y Oeste, carretera pública. El precio es de seis mil ochocientos pesos (S. 6.800)

27 al contado. No se ha presentado el certificado de hipotecas y pagado al Tesorero
28 Municipal S. 384 por alcabala y S. 81,50 por registro y adicional y S. 80 por

Numero 24
Compraventa
Cumbayá
194173
26-VI-1941
91203

RA.

n. 6.573

7-91.

PROHIBICION

8-11-2011

24 de mil novecientos cincuenta y ocho, respectivamente. Los linderos son: Norte, ca-
25 74/21-30.

26 metra pública y grabada Cumbayá; Sur y Este, terrenos de los compradores;
27 y Oeste, carretera pública. El precio es de seis mil ochocientos pesos (S. 6.800)

28 al contado. No se ha presentado el certificado de hipotecas y pagado al Tesorero
Municipal S. 384 por alcabala y S. 81,50 por registro y adicional y S. 80 por



1 plus valia. El Registrador

2 *Wellalobnod. D;*

3 Numero 342 En quinto, a veintinueve de Petitionerse de mil novecientos Por acta de adju-

4 penta, se me presento la primera copia de una escritura publica cacion del 1906

5 otorgada el veintinueve del actual ante el Notario Sr. Cristobal Solgado de cuatoriano de Eja

6 la cual consta: que el Gobierno del Ecuador, representado por el Sr. Alfonso agrario y Coloniza

7 Loayza Yaramillo, casado, en calidad de jefe abogado del departamento de cion (S.A.R.) de 1906

8 Administracion de Bienes del Instituto Nacional de Colonizacion, segun los Rayo de 1906, se

9 documentos insertos en la copia, adjudica a Honorio Coello Quintanar, represen rectifica la presun

10 tado por su mandataria Graciela Diaz Castro, vecina de Quevedo, debida adjudicacion en

11 mente autorizada por su marido Santiago Coello Laborde, segun el do- cumento de que

12 cumento inserto en la copia, aquel de este vecindario, mayores de edad, queda este lote de

13 provisionalmente un lote de terreno de la superficie de doscientos hec. cinco catorce hec

14 tareas en la parroquia de Punto Domingo de los Colosados. - Los linderos son: hectas cuatro mil

15 Norte, lote denunciado por Santiago Coello; Sur, lote denunciado por el Sr. metros cuadrados

16 M. Basso; Este, rio Pasipa; y Oeste, terrenos baldios. - El precio es de diez y uno de 200 hec

17 mil pesos (S. 10.000) pagaderos asi: seis mil pesos al contado, y los real como lo fue

18 cuatro mil pesos restantes, en el plazo de un año a hipoteca del te- inicialmente. -

19 neno adjudicado. - El Registrador *Quito, Mayo 21 de 1906. El Regi*

20 *Wellalobnod. D;*

Adjudicacion Provisional



Timbre de Sanidad 10 Centavos

100369



21 Numero 343 En quinto, a veintinueve de Petitionerse de mil novecientos se. Por acta de adju-

22 penta, se me presento la primera copia de una escritura publica otorgada dizacion del 1906

23 el veintinueve del actual ante el Notario Sr. Cristobal Solgado de la cual consta. Lote Cuatoriano

24 que el Gobierno del Ecuador, representado por el Sr. Alfonso Loayza Yaramillo Reforma agraria

25 casado, de este vecindario, como jefe abogado del departamento de Adminis- Colonizacion 1906

26 tracion de Bienes del Instituto Nacional de Colonizacion, segun los documentos de 1906 de 1906

27 insertos en la copia, adjudica provisionalmente a Santiago Coello Laborde, re- se rectifica la p

28 presentada por su mandataria su mujer Graciela Diaz Castro, segun el autoadjudicacion

29 poder inserto en la copia, de este vecindario y mayores de edad, un lote de su el lote de

30 terreno baldio de la superficie de doscientos hectareas en la parroquia de que queda el

31 Punto Domingo de los Colosados. - Los linderos son: Norte, lote denunciado por de un monto y

32 Elena Diaz Castro; Sur, lote denunciado por Honorio D. Coello; Este, rio Pasipa; hectareas y no el

33 y Oeste, terrenos baldios. - El precio es de diez mil pesos (S. 10.000) paga 200 hectareas como

34 desos asi: seis mil pesos al contado, y los cuatro mil pesos, en el plazo su inicialmente

35 de un año a hipoteca del terreno adjudicado. - El Registrador *Wellalobnod. D;* *Quito, Mayo 21 de 1906. El Regi*

Adjudicacion Provisional

Foto. de los Colosados

Timbre de Sanidad 10 Centavos